

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA DE ACTAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONCEJO PERÍODO DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 06 DE DICIEMBRE DEL 2028

En Osorno, República de Chile, a 06 de Diciembre del 2024, en el Salón de Eventos del Hotel Sonesta de Osorno, ubicado en calle Ejército N°395, Rahue Bajo, siendo las 11:54 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 83, 127 y 128 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión constitutiva del Concejo de esta comuna, con la asistencia:

Señor Alcalde:

- JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA

Señoras Concejalas y Señores Concejales electos:

- 1. MIGUEL ÁNGEL ARREDONDO ORELLANA
- 2. MARÍA CECILIA UBILLA PÉREZ
- 3. ARTURO CARLOS BUSCHMANN OYARZÚN
- 4. JAVIERA IGNACIA CABELLO SUBIABRE
- 5. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA
- 6. NATALI ELIZABETH GUISSEN IBARRA
- 7. FRANCISCO GABRIEL RAZAZI KAUAK
- 8. MARÍA TERESA VALDERAS NAVARRO

Se hace presente que don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, de acuerdo a los resultados electorales obtuvo la mayor cantidad de sufragios válidamente emitidos en la comuna, en consecuencia, se proclama Alcalde definitivamente electo, según lo ordena el artículo 127 de la ya citada Ley 18.695.-

Y asimismo, de acuerdo a los resultados electorales, se proclaman Concejalas y Concejales definitivamente electas(os), según lo ordena el articulo 120 y siguientes, de la ya citada Ley 18.695, a las(los) siguientes ciudadanas(os): don Miguel Ángel Arredondo Orellana, doña María Cecilia Ubilla Pérez, don Arturo Carlos Buschmann Oyarzún, doña Javiera Ignacia Cabello Subiabre, don Juan Carlos Velásquez Mancilla, doña Natali Elizabeth Guissen Ibarra, don Francisco Gabriel Razazi Kauak y doña María Teresa Valderas Navarro.

Por lo anterior, preside la sesión el Alcalde electo, y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Yamil Janna Uarac Rojas.

Don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria y, acto seguido, cede la palabra al señor Secretario Municipal, quien procede a dar lectura a las sentencias del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fechas 29 y 30 de noviembre del año en curso, recaídas en las causas Roles $N^{\circ}126-2024-P$ y $N^{\circ}155-2024-P$, y las respectivas Actas de



DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA DE ACTAS

Proclamaciones, de fechas 29 y 30 de noviembre de 2024, que contienen los resultados definitivos de las elecciones de Alcalde y Concejales, oficialmente electos en Osorno, y el orden de votación ciudadano para todos los efectos legales.

El Ministro de Fe, una vez constatado que se reúne el quórum exigido por la Ley, procede a tomarles individualmente juramento de observar la Constitución Política y las leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos, al Alcalde, a cada una de las Concejalas y a cada uno de los Concejales.

En seguida se procede a firmar el Acta de Traspaso de Gestión Municipal, por el Alcalde Subrogante don Hardy Antonio Vásquez Garcés; Director de Control, señor Luis Vargas Valderas y Secretario Municipal, don Yamil Janna Uarac Rojas.

Y se hace entrega del Acta de Traspaso de Gestión Municipal, al Alcalde entrante y señoras Concejalas y señores Concejales presentes, quienes también firman para debida constancia de la recepción.

A continuación, el Alcalde electo, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, propone a las señoras Concejalas y señores Concejales fijar como día de sesiones ordinarias, los martes de cada semana, a las 15.00 hrs.

Se aprueba lo propuesto por el Alcalde, por la unanimidad de las señoras Concejalas y señores Concejales electos asistentes.

ACUERDO Nº01.-

Seguidamente, el nuevo Alcalde electo don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, dirige unas palabras al nuevo Concejo Municipal y a la comunidad, que sigue la ceremonia por las plataformas comunicacionales institucionales.

Finalmente, el señor Alcalde, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, habiéndose verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la ceremonia constitutiva del Concejo, declara cerrada la sesión a las 12.20 hrs.

Firman para la constancia de la presente acta, además del señor Alcalde y Ministro de Fe, las señoras concejalas y señores Concejales:

1. MIGUEL ÁNGEL ARREDONDO ORELLANA

2. MARÍA CECILIA UBILLA PÉREZ





DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA DE ACTAS

- 3. ARTURO CARLOS BUSCHMANN OYARZÚN
- 4. JAVIERA IGNACIA CABELLO SUBIABRE
- 5. JUAN CARLOS VELÁSQUEZ MANCILLA
- 6. NATALI ELIZABETH GUISSEN IBARRA
- 7. FRANCISCO GABRIEL RAZAZI KAUAK
- 8. MARÍA TERESA VALDERAS NAVARRO

SECRETARIA MUNICIPAL Que de la constant de

ME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

OSORNAMIL JANNA UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE